



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

19 OCT 2026

Expediente Electronico N° ORA-282/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-402/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán, con relación a la 16° Edición del Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana ICPC; y

CONSIDERANDO:

Que, el evento de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Facultad Regional Orán (L.I.F.R.O), en conjunto con la cátedra de **"Paradigmas y Lenguajes"** y la comisión de carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y tiene como uno de sus objetivos propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Facultad Regional Orán, entre otros.

Que, en Reunión Ordinaria N° 13/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aprobando la realización de la 16° Edición del Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana ICPC; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización de la 16° Edición del Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana ICPC, presentado por la Escuela de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL

- Propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Facultad Regional Orán.
- Cumplir con los requerimientos de acreditación de LAS.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Facultad Regional Orán.
- Incentivar la participación de los estudiantes.
- Reunir docentes y estudiantes en actividades extra curriculares.

COORDINADOR

- C.U. Ramón Blas Cayetano López

COLABORADORES

- Mg. Fernando Durgam
- TUP Ariel Alfaro
- TUP Carlos Vargas

- Sr. Diego Yapura
- Srta. Camila Armella
- Srta. Camila Senteno





QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL TAP

Las condiciones que deben cumplir los alumnos que quieran participar son las mismas de la Competencia Regional Latinoamericana.

Pueden encontrar información sobre las reglas, problemas de ediciones anteriores de la Competencia Regional y del Torneo Argentino, así como otros links de interés en la siguiente página:

- <https://icpc.com.ar/tap/>

INSCRIPCIÓN EN EL TAP

La inscripción se realizará hasta el 23 de agosto en el sitio <https://icpc.global/regionals/finder/TAP-2026>.

Cada participante debe tener un usuario y también el entrenador. Los equipos que no cuenten con un entrenador, pueden inscribir como entrenador a uno de los participantes, que actuará como contacto principal. La misma persona puede actuar como entrenador de varios equipos, pero un participante solo puede actuar como entrenador de su propio equipo. Idealmente, el entrenador debe ser alguien relacionado de alguna manera con la institución que representa el equipo (otro estudiante, graduado, docente, investigador, etc.), aunque para esta instancia no hay requerimientos formales respecto del entrenador.

Cada inscripción será confirmada luego del cierre por un organizador local.

DESTINATARIOS

- Alumnos de la Facultad Regional Orán, Tartagal o Central que cumplan los requisitos.

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TAP 2024

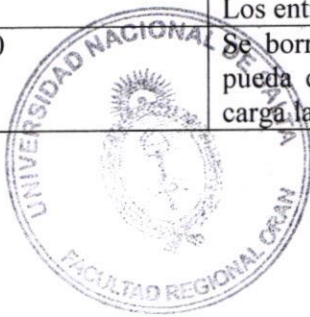
- Calle Alvarado N° 751- laboratorios de informática de la Universidad Nacional de Salta - Facultad Regional Orán.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Fechas tentativas	Actividades
02/08 al 22/08	* Presentación a estudiantes. * Charlas Informativas con el equipo de trabajo. * Inscripciones y difusión. * Torneos preparatorios, participación en equipos.
29/08	* Torneo Argentino de Programación.
30/08 al 06/11	* Preparación del viaje a la Sudamericana * Entrenamiento del Equipo ganador de la Facultad.
07/11	* Participación en la Regional Sudamericana del ICPC.

JORNADA DEL TORNEO ARGENTINO DE PROGRAMACIÓN

10:00 - 10:30	Bienvenida y charla técnica, repaso de las reglas y normas de la competencia.
10:30 - 12:00	Sesión de práctica. Prueba de las máquinas, y del sistema de envío de soluciones al jurado. Los entrenadores pueden estar presentes.
12:00 - 12:30	Se borra el contenido de las máquinas que pueda quedar de la sesión de práctica y se carga la prueba.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-282/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-402/2026.-

12:30 - 13:30	Almuerzo.
13:45 - 13:55	Los equipos reingresan al laboratorio y se reubican en la misma máquina, sin los entrenadores.
13:55 - 14:00	Cuenta regresiva.
14:00 - 19:00	COMPETENCIA.
19:00 - 19:15	Juzgamiento de los envíos que falten y confección de resultados finales.
19:15 - 19:30	Anuncio de resultados finales y palabras de clausura.

RECURSOS

- Sala de Computadoras y Sala de Seminario.
- Televisores y conexión a Internet.

ARANCEL

- Sin arancel.

CRONOGRAMA PARA EL VIAJE A LA COMPETENCIA REGIONAL SUDAMERICANA (8 de noviembre)

- Jueves 05 - Viaje de Ida: Nueva Orán - Salta - Santa Fe.
- Viernes 06 - Paseo Descanso.
- Sábado 07 - Competencia Regional Latinoamericana en la UBA.
- Domingo 08 - Viaje de Regreso: Santa Fe - Salta - Nueva Orán.

AVALES PARA EL EQUIPO GANADOR

La Facultad Regional Orán - U.N.Sa. brindará:

- Un reconocimiento al equipo ganador, representante de la Facultad Regional Orán, mediante resolución.
- Algún tipo de ayuda económica para cubrir los gastos de traslado, estadía y comida, que demande el viaje del equipo ganador, compuesto por tres estudiantes y un profesor entrenador, para participar en la Competencia Regional Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires.
- Los avales necesarios para solicitar ante autoridades municipales y provinciales, el Banco Patagonia u otras organizaciones, la colaboración necesaria para completar los gastos mencionados.

CERTIFICACIÓN

- La certificación de los equipos que participen en el 16° TAP estará a cargo de la ACM-ICPC.
- La certificación para los que trabajen en la organización estará a cargo de la Facultad Regional Orán - U.N.Sa.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Laboratorio de Informática de la Facultad Regional Orán (L.I.F.R.O.), Escuela de Ciencias Exactas, Coordinaciones de Carrera, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA